

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, Atecyr y la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid proponen llevar a cabo este II Curso Específico del RITE, para profundizar en el mismo, ya que constituye el marco normativo básico en el que se regulan las exigencias de eficiencia energética y de seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios para atender la demanda de bienestar e higiene de las personas.

OBJETIVOS

Este nuevo reglamento impone unas medidas de eficiencia energética y calidad del aire interior que afectan al diseño y construcción de las futuras instalaciones, exigiendo una mayor calidad en las mismas, temas que se analizarán en profundidad en este curso.

A QUIÉN SE DIRIGE

El curso está dirigido a técnicos del sector de la edificación que quieran conocer los conceptos y herramientas necesarias para la aplicación de la legislación actual de las instalaciones térmicas de los edificios.

PROFESORADO

Los profesores del curso, pertenecientes todos a ellos a la Asociación de Técnicos de España de Climatización y Refrigeración, Atecyr, son especialistas y poseen una amplia experiencia en las citadas materias.

COSTE DEL CURSO

El coste de la matrícula por alumno es de 348 € (16% IVA incluido), de los cuales se devolverá el 90% a aquellos alumnos que asistan al 90% de las clases lectivas.

LUGAR Y FECHAS

Hotel Don Pío
Avda. Pío XII, 25—Madrid.

15 al 18 de junio de 2009
16 horas presenciales.

ORGANIZAN



Dirección General de Industria,
Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid



www.fenercom.com



Asociación Técnica
Española de
Climatización
y Refrigeración

www.atecyr.org

COLABORA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO



Instituto para la
Diversificación y
Ahorro de la Energía



www.idae.es

“Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (PAE4+) Plan
de Acción 2008 – 2012”

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid
www.fenercom.com
secretaria@fenercom.com
Fax: 91 353 21 98

Las inscripciones se pueden realizar enviando relleno el formulario adjunto. Una vez aceptada su solicitud se deberá enviar el comprobante de transferencia bancaria en un plazo de diez días naturales.

Inscripciones por riguroso orden de llegada.
Máximo 42 plazas.


Madrid Ahorra con Energía.

II Curso Específico del Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios

15 al 18 de junio 2009
16 horas presenciales



La Suma de Todos



www.madrid.org

CURSO ESPECÍFICO DEL RITE

CURSO ESPECÍFICO DEL RITE

15 al 18 de junio de 2009

Datos del alumno

Nombre	
Apellidos	
Fecha de nacimiento	NIF
Titulación	
Email	
Teléfono	Móvil

Datos de la empresa

Institución o empresa	
Departamento	
Cargo	
Dirección	
Población	
Provincia	
Código postal	CIF

Factura

A nombre de la Empresa A nombre del Alumno

Forma de pago

Coste de la Jornada: 348 € (IVA incluido), de los cuales se devolverá el 90% a aquellos alumnos que asistan al 90% de la jornada.

Una vez aceptada su solicitud, el pago se realizará mediante transferencia bancaria, a favor de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (en el ingreso deberá figurar nombre y apellidos de la persona inscrita al Curso).

Caja Madrid Caja Madrid 2038 1525 45 6000019140

Política de cancelaciones

Las cancelaciones deberán notificarse por email, fax o por correo, a la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid. La política de cancelaciones se llevará cumpliendo los siguientes plazos:

Hasta el 7 de junio de 2009 (inclusive): 20% por gastos cancelación.

A partir del 7 de junio de 2009 (inclusive): 100% por gastos cancelación.

ENVIAR A:

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
secretaria@fenercom.com - Fax: 91 353 21 98

Día 15 de junio:

16:00 h - 20:15 h: Bloque 1

- Real Decreto. Disposiciones Generales. Condiciones Administrativas.
- IT 1.1. Exigencias de Bienestar e Higiene
Se describen los valores comprometidos por el RITE en estos aspectos, así como la forma de obtenerlos.

Día 16 de junio:

16:00 h - 20:15 h: Bloque 2

- IT 1.2. Exigencia de Eficiencia Energética
Uno de los pilares básicos de este Reglamento de Instalaciones, al que se dedica un peso importante del curso, describiendo las formas y posibilidades que se tienen para conseguir estas eficiencias.

Día 17 de junio:

16:00 h - 20:15 h: Bloque 3

- IT 1.3. Exigencia de Seguridad
No se debe olvidar, que aunque es un reglamento que se renueva a raíz de directivas europeas de eficiencia energética, uno de sus pilares, evidentemente, es la seguridad.

Día 18 de junio:

16:00 h - 20:15 h: Bloque 4

- IT 2. Montaje
Tiene por objeto establecer el procedimiento a seguir para efectuar las pruebas de puesta en servicio de una instalación térmica.
- IT 3. Mantenimiento y Uso
Se describen las operaciones mínimas de mantenimiento preventivo de las instalaciones, detallando las mismas para instalaciones de potencia de hasta 70 kW y para potencias superiores; aclarando la situación del mantenimiento de las instalaciones individuales.
- IT 4. Inspección
En cumplimiento de la directiva europea 2002/91/CEE se deben realizar inspecciones en las instalaciones de calor y, por tanto, se discutirá a qué instalaciones afecta y cómo se abordará este tema.